

	ACTA REUNIÓN	CÓDIGO: REG-DC-16
		PÁGINA: 1 de 10
		VERSIÓN: 4
		ACTUALIZACIÓN: 29/11/2018

REUNIÓN: Acta Copasst - Seguimiento Ministerio de Trabajo

AÑO: 2020 15	MES: Mayo	DÍA:
-----------------	-----------	------

ANOTADOR: Tatiana Rios

ASISTENTES	SÍ	NO	CARGO
Tatiana Rios	X		Asistente de Gerencia
Erika Osorio	X		Auxiliar Servicio al Cliente
Paula Mafla	X		Coordinadora Hospitalización
Liliana Marin	X		Coordinadora Mejoramiento Continuo
Catalina Montoya	X		Coordinador SST

Siendo las horas 2:00 pm se dio inicio a la reunión. 3:00 pm

DESARROLLO:

1. REVISION DE TAREAS

No se evidencian tareas pendientes

2. VERIFICACIÓN DE CORUM

Se realiza verificación de corum, contando con 4 miembros del Comité Paritario.

3. INFORME DE MINISTERIO DE TRABAJO

Se realiza reunión virtual para consolidar informe al ministerio de trabajo

¿Califique de 1 a 100 el porcentaje de cumplimiento estimado de las medidas de bioseguridad necesarias para proteger a los trabajadores del contagio del virus.?

Actualmente la Clínica Los Rosales continua trabajando para dar cumplimiento a las medidas de bioseguridad implementadas, cumpliendo con el 100%

PREGUNTA	SI	NO
1. ¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19? Evidencia: Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y clasificación por nivel de exposición (directo, indirecto o intermedio).	X	
2. ¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social? Evidencia: Órdenes de compra, fichas técnicas de los EPP adquiridos	X	
3. ¿Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo al grado de exposición al riesgo? Evidencia: Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y nivel de exposición al riesgo.	X	
4. ¿Los EPP se están entregando oportunamente? Evidencia a entregar: Base de trabajadores con registro de entrega de los EPP a cada trabajador con la fecha y hora de entrega.	X	
5. ¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido? Evidencia: Base de trabajadores con registro de frecuencia y entrega de los EPP a cada trabajador.	X	
6. ¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP? Evidencia: Cantidad de EPP en inventario y proyección de la cantidad de EPP que se ha de adquirir	X	
7. ¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo? Evidencia: Oficio de solicitud y respuesta de la ARL o acta con acuerdos y compromisos.	X	

Las evidencias de la respuesta ya reposan en el archivo del ministerio de Trabajo, adicionalmente se adjuntan evidencias comprendidas del 9 al 15 de Mayo 2020

	ACTA REUNIÓN	CÓDIGO: REG-DC-16
		PÁGINA: 3 de 10
		VERSIÓN: 4
		ACTUALIZACIÓN: 29/11/2018

EVIDENCIAS

Anexo 1: Entrega de Elementos de protección personal del 09 - 14 Mayo 2020

Anexo 2: Inventario actual de jabones quirúrgicos y desinfectantes para cumplimiento de medidas de bioseguridad.

Se notifica a la ARL, reunión de manera semanal los días jueves a las 2:00 pm

Se coordina con el área de comunicaciones, realizar publicación de las acciones realizadas por la Clínica Los Rosales y el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, se define publicación de los informes para el día 19 de Mayo 2020, en las pagina institucionales <http://192.168.0.13:81/principal/index.php/siinfo>
<https://www.clirosales.com/>

Con el fin de validar la adherencia del uso de los elementos de protección personal, se define realizar inspecciones a las unidades funcionales sobre uso correcto de EPP, por parte de los miembros de COPASST

TAREAS

Tarea	Responsable	Fecha
Presentar consolidado de la aplicación listas de chequeo, sobre uso de EPP	COPASST	21 Mayo 2020
Publicación de acata e Informes de	Comunicaciones	19 Mayo 2020

COPASST

Siendo las se da por terminada la reunión.

Para constancia y aprobación del acta se firma en Pereira a los 15 días del mes de Mayo del año 2020

Se adjunta Imagen de reunión virtual en cumplimiento con las firmas de la presente acta

